



Informe Trimestral

Julio-Septiembre 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19
No. de proyecto	00120969
Agencia de ejecución	PNUD México y ONU Mujeres, México
Presupuesto total	USD 267,500
Presupuesto disponible para el año	N/A
Duración del proyecto	Del 17/04/2020 al 17/10/2020
Resultado de CPD	El Estado mexicano habrá implementado políticas públicas y estrategias de seguridad pública y seguridad ciudadana, que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, considerando la participación ciudadana, así como la prevención social del delito y de la violencia, con énfasis en las personas en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19.
Breve descripción del proyecto: Este proyecto está centrado en la prevención y atención de la violencia contra la mujer, de tipo doméstica y familiar contra las mujeres que las medidas de contención de COVID-19 exacerben, en la Ciudad de México. El proyecto tiene como objetivo proporcionar una plataforma virtual / telefónica para apoyar a mujeres, niñas y jóvenes en situación de riesgo y emergencia; una red de apoyo comunitario y de sororidad, el fortalecimiento de mecanismos de coordinación institucional; y transferencias directas por tres meses para mujeres en riesgo de regresar al domicilio de su agresor. El proyecto se implementará en colaboración con ONU Mujeres y en estrecha coordinación con la Oficina del Coordinador Residente. Las lecciones del proyecto podrán compartirse con otros estados interesados en implementar este sistema de atención y prevención.	

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

Resultado 1. Centros LUNA fortalecidos, para la atención telefónica y virtual		
Objetivo: Desarrollar un protocolo de atención telefónica y una plataforma virtual para fortalecer los procesos de atención de los Centros LUNA y capacitar al personal sobre su uso y aplicación.		
Breve descripción de la meta: Elaboración de un nuevo protocolo de atención telefónica y una plataforma virtual para mujeres víctimas de violencia familiar y de género durante el período de aislamiento. Esto se suma a la atención ya existente de persona a persona que continuará funcionando en una escala más limitada durante la contingencia. El protocolo se elaborará a partir del enfoque interseccional para incluir modelos de atención a los grupos de mujeres en situaciones más vulnerables, enfocándose en la prevención de la violencia feminicida. Además, incluirá una matriz de evaluación, para conocer la efectividad de la atención prestada por teléfono y de manera virtual.		
Entregable 1.1: Protocolo de atención telefónica/virtual		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<ul style="list-style-type: none"> Integrar la normatividad vigente local, nacional e internacional Integrar el enfoque de emergencias y crisis para contextualizar el protocolo a la emergencia sanitaria Integrar los enfoques de Derechos Humanos y Perspectiva de Género Integrar la perspectiva y el trabajo que realiza el personal de 	<ul style="list-style-type: none"> El documento se realizó con base en la legislación vigente y se ajustó a contextos de emergencia y crisis. Se revisó de manera interagencial (PNUD y ONU Mujeres) para asegurar la integración de los enfoques de Derechos Humanos y Perspectiva de Género e interseccional. Se consideró a la contraparte en la elaboración del protocolo, para que sea adecuado y pertinente para el trabajo que realizan en las LUNAS (grupos de enfoque) y entrevistas directas a personal clave. 	<p>Se entregó en dos versiones digitales a la contraparte (Versión extensa y versión ejecutiva), y los siguientes impresos:</p> <p>-230 ejemplares de la versión extensa del Protocolo; y</p> <p>-330 ejemplares de la versión ejecutiva del Protocolo</p> <p>FINALIZADO</p>



las LUNAS en la atención presencial y remota <ul style="list-style-type: none">• Integrar buenas prácticas basadas en evidencia de otros protocolos similares		
Entregable 1.2: Personas capacitadas en el uso del protocolo		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus



<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el uso y aplicación del protocolo a través de conocimientos básicos sobre género, Derechos Humanos, violencia de género, contra mujeres y niñas en un contexto de crisis sanitaria • Revisión interagencial de los contenidos de los tres cursos • Convocar a todo el personal de los Centros LUNA, incluidas las personas de atención, prevención y administración • Convocar a las 	<p>Se consideró uno de los cursos que ha desarrollado la Secretaría de las Mujeres de la CDMX para fungir como base conceptual. Este curso se llama “Género y Derechos Humanos” cuya duración fue de 20 horas.</p> <p>Se desarrolló un curso intermedio, cuya duración fue de 5 horas para generar una base conceptual homologada sobre las violencias contra mujeres y niñas, y darles contexto en una situación de emergencia como la generada por la pandemia.</p> <p>Para los dos primeros cursos se convocó a las siguientes dependencias de la CDMX, las cuales forman parte de los mecanismos de atención estipulados para los casos de violencia contra mujeres y niñas durante la emergencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de las Mujeres • Fiscalía General de Justicia • Secretaría de Seguridad Ciudadana • C5 con el servicio de 911 • Locatel • Consejo Ciudadano • Centro de Justicia para Mujeres <p>El tercer curso (protocolo) tuvo una duración de 10 horas. Para este se convocó a 350 personas de los Centros LUNA y 100 personas de las Abogadas de Mujeres, ya</p>	<p>Curso de Género y Derechos Humanos (2 emisiones) FINALIZADO</p> <p>Curso de Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (1 emisión) FINALIZADO</p> <p>Ciclo de webinars FINALIZADO</p> <p>Curso de Uso y aplicación del protocolo de atención telefónica en contextos de emergencia (1 emisión) POR CONCLUIR (23 de octubre)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>“Abogadas de Mujeres” que también forman parte de la Secretaría de las Mujeres y que están dando atención y asesoría legal a las mujeres en los ministerios públicos</p>	<p>que las otras dependencias ya cuentan con protocolo de atención remota.</p> <p>Se inscribieron al curso 403 personas (290 de los centros LUNA y 113 abogadas).</p> <p>El primer curso de “Género y Derechos Humanos” tuvo tres emisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 354 personas (153 mujeres y 201 hombres) 2. 524 personas (377 mujeres y 147 hombres) <p>El segundo curso de “Violencias contra mujeres y niñas en contextos de emergencia y crisis”, tuvo una emisión:</p> <table border="1" data-bbox="537 1052 1073 1150"> <thead> <tr> <th>Inscritos</th> <th>Ingresaron</th> <th>Aprobadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1006</td> <td>908 90,3%</td> <td>851 84,6%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se desarrolló un ciclo de webinar para fortalecer las actividades y contenidos de los tres cursos antes mencionados.</p> <p>Durante este trimestre se completaron los 7 webinars planeados en los que se convocó a las instituciones arriba señaladas. Los vídeos grabados se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/capacitacion-en-materia-de-igualdad-sustantiva (Verano de Capacitación).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcance a 2,643 personas en vivo y un total 16,361 visualizaciones. 	Inscritos	Ingresaron	Aprobadas	1006	908 90,3%	851 84,6%	
Inscritos	Ingresaron	Aprobadas						
1006	908 90,3%	851 84,6%						

Resultado 2. Redes de sororidad y empoderamiento creadas con mecanismos de coordinación de los Centros LUNA

Objetivo: Analizar los mecanismos de coordinación institucional y comunitarios actuales para brindar recomendaciones que permitan fortalecerlos y hacerlos eficientes en el contexto de emergencia sanitaria

Breve descripción de la meta

Realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de coordinación institucional actual para que, a partir de él, se puedan establecer recomendaciones para fortalecerlos y puedan ofrecer atención de calidad y con perspectiva de género a mujeres y niñas víctimas de violencia de género. Este mecanismo institucional, se acompañará de un mecanismo comunitario, a través de la propuesta teórica y metodológica para la creación de redes de sororidad y empoderamiento de mujeres, en donde el personal de los Centros LUNA serán los nodos de apoyo y coordinación comunitaria con la institucional.

Estos mecanismos serán conocidos por el personal a través de una presentación de la propuesta de coordinación institucional, así como el acceso a los documentos de diagnóstico y recomendaciones; así como capacitación al personal sobre la guía teórica-metodológica para la creación de redes comunitarias basadas en la sororidad y el empoderamiento. Se ha integrado a este resultado, el pilotaje de esta guía para fortalecerla con las situaciones reales que vive el personal de las LUNAS y de las mujeres víctimas que atienden.

Entregable 2.1: Mecanismo de coordinación institucional y de redes de sororidad

Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Realizar un diagnóstico participativo y de gabinete</p> <p>Integrar al diagnóstico a todas las instituciones que forman parte de los mecanismos actuales</p> <p>Conocer los procesos internos y externos de los Centros LUNA, tanto normativos</p>	<p>Para este resultado se llevaron a cabo dos actividades: 1) diagnóstico sobre los mecanismos de coordinación actual y documento con una propuesta de mecanismo que sea más efectivo para dar respuesta a los casos de violencia contra mujeres y niñas de la CDMX. 2) redes comunitarias de sororidad y empoderamiento de mujeres, a través de una guía teórica-metodológica.</p> <p>El diagnóstico participativo y de gabinete sobre los mecanismos de</p>	<p>El diagnóstico está FINALIZADO</p> <p>Se encuentra en fase de diseño gráfico para ser entregado a la contraparte.</p>

<p>como operativos</p> <p>Revisar los productos de manera interagencial</p>	<p>coordinación institucional actuales consideró metodología cuantitativa y cualitativa.</p> <p>En la fase participativa, se consideró metodología cualitativa con entrevistas a personas representantes de las instituciones clave. De la convocatoria inicial (11) sólo decidieron colaborar 7 y las LUNAS dependientes de la Dir. Gral para una vida libre de violencia.</p> <p>Convocadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección General para una Vida Libre de Violencia. Secretaría de las Mujeres. -Dirección General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio. Secretaría de las Mujeres. -Dirección de Informática y Sistemas de Registro, sobre el tema de registro de la CRU. Secretaría de las Mujeres. -Coordinadoras de abogadas de mujeres. -Las directoras de los 3 Centros de Justicia para las Mujeres en la CDMX. -Línea Mujeres de Locatel (para conocer protocolos/procesos de 	
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>atención).</p> <ul style="list-style-type: none"> -911 (C5) (para conocer protocolos/procesos de atención). -Fiscal de Investigación del delito de violencia familiar -Fiscal de Investigación de Delitos Sexuales -Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX - Consejo ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX. <p>Las instituciones que participaron en el diagnóstico fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Unidades de Atención LUNA de las 16 alcaldías de la CDMX -SEMujeres: Dirección General para una Vida Libre de Violencia -SEMujeres: Dirección de Atención y Prevención a la Violencia -SEMujeres: Dirección de Informática y Sistemas de Registro -SEMujeres: Subdirección de Supervisión de Espacios de Refugio - Jefatura de Unidad Departamental de Coordinación -Consejo Ciudadano para la 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>Seguridad y Justicia de la CDMX</p> <p>-Secretaría de Seguridad Ciudadana: Dirección General de Derechos Humanos de la SSC.</p> <p>-Secretaría de Seguridad Ciudadana: Subdirección de Investigación a Agrupamientos y Control de Tránsito.</p> <p>En este diagnóstico se identificaron las variables contextuales: individuales, familiares, sociales, comunitarias que inciden en la violencia contra mujeres y niñas en el territorio de la CDMX. La ruta crítica que siguen las mujeres para recibir atención y las instituciones involucradas en ella, en la primera y segunda línea de atención. Se presentan los obstáculos en la atención y en la coordinación actual.</p>	
Entregable 2.2. Recomendaciones del mecanismo de coordinación		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Revisión del producto de manera intergerencial</p> <p>Proponer aspectos viables y pertinentes al contexto y a las instituciones</p>	<p>A partir del diagnóstico y el análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad, se creó un documento de recomendaciones normativas y operativas para tener un mecanismo de coordinación institucional fortalecido, capaz de dar respuesta a los contextos de emergencia.</p>	<p>El documento de las recomendaciones está FINALIZADO</p> <p>Se encuentra en fase de diseño gráfico para ser entregado a la contraparte</p> <p>En próximas fechas se realizará la entrega de ambos documentos a la</p>

<p>Integrar en él, el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género</p> <p>Presentar el mecanismo a la contraparte y hacer una entrega oficial a nivel gobierno local, para propiciar la integración de la propuesta a los mecanismos actuales</p> <p>Integrar tecnología para fortalecer los procesos internos de los Centros LUNA que puedan efficientar las actividades de reporte de casos de riesgo alto y/o crónico (feminicida).</p>	<p>En estas recomendaciones se consideró la ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia en la CDMX sobre todo de tipo familiar y de pareja, quienes han sido las más afectadas por las medidas de confinamiento en casa por la pandemia.</p> <p>Se retomó una de las buenas prácticas identificadas: Sala de Situación. Se propuso las formas de institucionalizarla y para fortalecer la operación.</p> <p>Es importante considerar que, al no tener información de algunas instituciones, entre ellas la Fiscalía, una de las más importantes para la coordinación y atención de casos, es necesario contar con su voluntad política para integrarse de mejor manera al mecanismo propuesto.</p> <p>Se presenta una nueva ruta crítica y recomendaciones para que el mecanismo de coordinación se institucionalice y se fortalezca en la operatividad en un contexto real de emergencia sanitaria.</p> <p>Con respecto a la integración de tecnología para fortalecer los procesos internos de los Centros LUNA que puedan efficientar las actividades de reporte de casos de riesgo alto y/o crónico (feminicida) y</p>	<p>contraparte.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

	que sean llevados a la Sala de situación (mecanismo de coordinación fortalecido) con mayor prontitud, reduciendo así que se incremente el riesgo y/o se arriesgue la vida de una mujer.	
Entrega 2.3 Guías y Materiales de comunicación		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Revisión del producto de manera intergeneracional</p> <p>Proponer aspectos viables y pertinentes al contexto y a las instituciones</p> <p>Integrar en él, el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género</p> <p>Realizar un pilotaje de la guía con personal de los Centros LUNA</p>	<p>La guía para la creación de redes comunitarias de mujeres busca generar alianzas entre las mujeres dentro de un territorio específico: colonia, barrio, vecindario. Estas alianzas propician la sororidad y el empoderamiento de las mujeres, generando estrategias por y para la comunidad, encaminadas a prevenir y atender las violencias contra mujeres y niñas. También considera la integración de actores institucionales clave para que la red tenga una incidencia estratégica.</p> <p>Esta metodología se llevará al área de prevención en territorio, a cargo del personal de las LUNAS, quienes facilitaran los procesos de creación y de trabajo de las redes, por medio de un manual que incluye las sesiones de trabajo iniciales para la creación de la red, el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, la elaboración de un diagnóstico participativo, un mapeo de actores y</p>	<p>La guía está FINALIZADA</p> <p>Está por realizarse el pilotaje de este mecanismo comunitario, en donde se llevarán a cabo talleres para ejecutar la guía y un grupo de enfoque con las participantes, con el objetivo de retroalimentar el enfoque y las actividades de la guía.</p>

	<p>un plan de trabajo.</p> <p>La metodología integra tres pilares fundamentales a lo largo de su implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía y sentido de pertenencia a una comunidad • Sororidad- alianzas entre mujeres • Empoderamiento <p>Con base en estos tres elementos, una vez que se convoca a las mujeres interesadas en pertenecer a la red, se les explica qué es, para qué sirve, así como los tres pilares.</p> <p>Posteriormente las redes identifican, en una relación de horizontalidad, las necesidades que hay en su comunidad con respecto a los factores de riesgo y protección relacionados a las violencias de género, contra mujeres y niñas; generan un mapa de actores, un directorio institucional, un mapa de su comunidad para identificar los espacios públicos de mayor riesgo, así como los vecindarios con mayor incidencia de casos de violencia.</p> <p>Finalmente generan un plan de trabajo, considerando sus habilidades, fortalezas como mujeres y como red para llevar a cabo acciones de prevención de las</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>violencias identificadas y de atención en alianza con las instituciones.</p> <p>De igual forma, se están desarrollando los contenidos que formarán parte de un kit de 5 infografías para comunicar las estrategias y resultados que se obtuvieron con todo el proyecto.</p>	
Entregable 2.4 Capacitación para la operación del mecanismo		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Considerar a las y los actores clave para la operación del mecanismo institucional y del mecanismo comunitario de redes de sororidad y empoderamiento</p> <p>Considerar influir en variables que pueden estar relacionadas con la coordinación institucional actual</p> <p>Integrar a las personas especialistas en los contenidos, que desarrollen las capacitaciones</p>	<p>Se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación para las instituciones clave que operarán el mecanismo de coordinación institucional sobre temas de manejo del estrés y burnout, para fortalecer las habilidades de atención y prevención, sin que el estrés influya en la toma de decisiones o aplicación de los protocolos necesarios en los casos de mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>El grupo al que se dirigió estuvo integrado por:</p> <p>Secretaría de las Mujeres CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oficina titular: Ingrid Gómez y Dulce Colín ● Dirección para una vida libre de violencia: Claudia Benitez 	<p>Las sesiones de capacitación sobre el manejo del estrés y burnout han FINALIZADO</p> <p>La operación del micrositio web con materiales especializados entra la próxima semana.</p> <p>La sesión de capacitación para la operación de los mecanismos será la próxima semana.</p>

<p>Realizar trabajo coordinado interagencial y sumar a UNODC.</p>	<p>y Metzner Martínez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de igualdad sustantiva: Yazmín Pérez y Fabiola Samaniego • Dirección de acceso a la justicia y refugios: Lydia Miranda y Axel Hernández • Dirección de informática y sistemas de registro: Cristina Cobos • C5: Juan Antonio Suárez y Christofer Irving Chavero • Secretaria de Seguridad Ciudadana: Francisco Rivera. • Consejo ciudadano de CDMX: Francely Barbosa Antonio <p>En este mismo orden de ideas, se lanzará la estrategia “Bienestar y Servicio” la cual integra una serie de materiales especializados en el autocuidado y manejo del estrés, dirigido al personal de las instituciones clave del mecanismo de coordinación. Dichos materiales pedagógicos estarán disponibles en un micrositio web creado para este fin.</p> <p>Se llevará a cabo una sesión de capacitación sobre cómo usar la guía teórica-metodológica para la</p>	
-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



	<p>creación de redes de sororidad y empoderamiento (mecanismo comunitario), y la presentación de la propuesta de mecanismo de coordinación institucional.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Resultado 3. Piloto del mecanismo de apoyo financiero para las mujeres más vulnerables.

Objetivo: Realizar transferencias económicas directas a 500 mujeres en condiciones de vulnerabilidad con riesgo de violencia alto durante 3 meses

Breve descripción de la meta

El Gobierno de la Ciudad de México tiene considerado realizar transferencias directas a 1,500 mujeres que están en peligro de retornar a sus círculos de violencia debido a la emergencia sanitaria. Esta intervención agregará 500 mujeres (sumando al número de mujeres ya presupuestadas para apoyo en los programas gubernamentales regulares contra la violencia de género). Este tipo de apoyo económico incluirá un seguimiento cercano para garantizar que la transferencia ayude a las mujeres a evitar retornar a sus círculos de violencia. Además, se documentarán las lecciones aprendidas y se presentará al Gobierno de la Ciudad de México una propuesta para ampliar la iniciativa (la aceptación de la propuesta estará sujeta a la disponibilidad de fondos asignados para este tipo de apoyos).

El financiamiento proporcionado por el PNUD apoyará las transferencias directas para 500 mujeres durante 3 meses (\$1,500 pesos mexicanos mensuales, alrededor de \$62 USD). Estas 500 mujeres son parte de un padrón previamente identificado por la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México. Estas mujeres fueron seleccionadas de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Mujeres víctimas de violencia de género y ha solicitado previamente apoyo de los centros LUNA
- Ser jefa del hogar y principal proveedora financiera (Es requisito indispensable no vivir con el agresor, esto asegura que las mujeres están usando el dinero para mantenerse a salvo, evitando que regresen a la residencia violenta)
- Ocupación en el mercado informal, como comerciante no establecido, empleada doméstica, ventas por catálogo, entre otros.
- Con dependientes económicos
- Falta de redes de apoyo viables.
- Si ella o alguno de sus hijos presentan una situación de salud

Entregable 3.1: Transferencias a mujeres durante 3 meses

Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
----------------------	------------	---------

<p>Realizar una selección de las 500 mujeres atendiendo a los criterios establecidos y de manera proporcional en las alcaldías</p> <p>Realizar una encuesta pre y post transferencia con las mujeres beneficiarias</p> <p>Integrar tecnología que con base en la evidencia, pueda monitorear la relación entre las transferencias económicas y el riesgo de violencia</p>	<p>Durante el mes de julio se aplicaron las encuestas pre transferencias a 500 mujeres del grupo experimental y en agosto a 500 mujeres del grupo control.</p> <p>Durante el mes de agosto se entregaron 3 ministraciones de transferencias económicas directas a mujeres 500 mujeres habitantes de la Ciudad de México, quienes se encontraban en riesgo alto (mujeres que principalmente ya no viven con el agresor, pero conviven con él generalmente por sus hijos e hijas; mujeres que perdieron sus ingresos económicos durante la pandemia y son jefas de familia).</p> <p>En septiembre se aplicaron las encuestas post transferencias a 500 mujeres del grupo experimental y a 500 mujeres del grupo control.</p>	<p>Transferencias a 500 mujeres durante 3 meses- FINALIZADO</p> <p>Aplicación de encuestas pre y post transferencias- FINALIZADO</p> <p>Actualmente se está elaborando el análisis de datos obtenidos con la encuesta pre y post</p> <p>Actualmente se activó un chatbot a través del Facebook de ONU México para monitorear el uso y manejo del dinero transferido a las mujeres beneficiarias. En las siguientes semanas se estarán analizando los resultados.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades adicionales:

Capacitación:

Durante este trimestre se llevo a cabo la tercera emisión del curso: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México. El cual fue auspiciado por el proyecto, fortaleciendo la convocatoria y la conclusión del mismo. El equipo técnico del proyecto revisó y validó los contenidos, así como otorgó la constancia de participación a las y los participantes. Con esta actividad, la Secretaría de las Mujeres de la CDMX pudo incrementar la convocatoria a este curso.

Se implementaron 2 emisiones con los siguientes datos:



1. 394 personas (220 mujeres y 174 hombres).
2. 259 personas (163 mujeres y 96 hombres).

Prevención en territorio:

Durante los meses de agosto a septiembre, se implementaron 3 de 7 funciones cinematográficas de la película documental “Batallas íntimas”, con el objetivo de sensibilizar a la población en general sobre la violencia de género contra mujeres, sobre todo en el ámbito familiar y de pareja. Estas 5 funciones sucedieron al aire libre, mientras las familias podían ver la proyección desde su ventana. Las alcaldías beneficiadas fueron: Cuauhtémoc, Tlalpan, Benito Juárez (Función en Cuauhtémoc:

<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/proyectan-cuauhtemoc-y-onu-mujeres-cine-desde-mi-ventana-para-prevenir-la-violencia-familiar/>)

Durante el mes de octubre se llevarán a cabo las 5 funciones restantes en: Xochimilco, Iztapalapa (2) y Milpa Alta.

Con esta actividad se han beneficiado alrededor de 50 familias por función.

Indicadores	Target 2020	Resultado actual
1.1 Protocolo de atención virtual entregado en seis semanas a partir del inicio del proyecto	1	100% 1 protocolo entregado en dos versiones: ejecutivo y extenso 560 ejemplares impresos entregados a la contraparte
1.2 Número de personas capacitadas en el uso del protocolo	250	100% de la meta 75% de acciones de capacitación concluidas En total se han capacitado: 2,439 personas

<p>2.1 Mecanismo de coordinación entregado en diez semanas a partir del inicio del proyecto</p>	<p>1</p>	<p>100%</p> <p>1 mecanismo de coordinación que se compone de uno de tipo institucional y uno de tipo comunitario</p>
<p>2.2 Las recomendaciones del mecanismo de coordinación son implementadas</p>	<p>3</p>	<p>0%</p> <p>Las tres actividades para garantizar este indicador se han programado para octubre</p>
<p>2.3 Materiales de comunicación entregados y diseminados</p>	<p>5</p>	<p>25%</p> <p>Los materiales considerados para este indicador son 6, de ellos 1 está en fase de diseño y posteriormente impresión para ser diseminado; los otros 5 están en fase de desarrollo de contenidos, posteriormente a diseño gráfico y posteriormente serán diseminados.</p>
<p>2.4 Porcentaje del personal clave de las instituciones que conforman el mecanismo de coordinación entrenadas en la operación del mecanismo</p>	<p>100%</p>	<p>25%</p> <p>De las 4 actividades para dar a conocer y usar los mecanismos de coordinación desarrollados, se ha llevado a cabo una, las demás están próximas a</p>

		llevarse a cabo.
3.1 Número de mujeres que reciben la transferencia mensual por tres meses	500	100% Las 500 mujeres han recibido tres ministraciones de apoyo económico directo

3. RIESGOS

Descripción	Resultados/actividades afectadas	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha	Grado del riesgo
Político: Múltiples actividades del proyecto se implementan en colaboración con contrapartes del gobierno, sin su continua disposición y priorización de estas actividades no pueden alcanzarse los resultados esperados en el tiempo planeado; adicionalmente, la prioridad del gobierno es la atención de la	Resultados 1, 2 y 3	Seguimiento continuo con actores estratégicos y uso de tecnologías de información para seguimiento durante la contingencia sanitaria y confinamiento en casa. Reuniones periódicas de avances donde se establecen las actividades pendientes y se da seguimiento a través de minutas de acuerdos y comunicación directa con la contraparte responsable. Solicitud de apoyo de la titular de la	En curso	Medio

<p>emergencia, por lo que este proyecto puede pasar a segundo plano.</p>		<p>Secretaría de las Mujeres para invitar a los actores estratégicos al cumplimiento de acuerdos</p>		
<p>Operacional: Las alianzas son clave para la implementación de las actividades del proyecto, por lo que no concretarlas es un riesgo con alto impacto potencial. Esto se suma a la propia contingencia, lo que podría dificultar tanto la implementación</p>	<p>Resultados 1, 2 y 3</p>	<p>Seguimiento continuo con actores estratégicos y uso de tecnologías de información para seguimiento durante la contingencia sanitaria y confinamiento en casa.</p> <p>Reuniones periódicas de avances donde se establecen las actividades pendientes y se da seguimiento a través de minutas de acuerdos y comunicación directa con la contraparte responsable.</p> <p>Solicitud de apoyo de la titular de la Secretaría de las Mujeres para invitar a los actores estratégicos al cumplimiento de</p>	<p>En curso</p>	<p>Medio</p>

		acuerdos		
--	--	----------	--	--

4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha inicio-fin	Crítico (Sí o No)
El proyecto tiene una duración corta de implementación lo que implicó un reto para la contratación de consultorías.	Los procesos internos de PNUD para la contratación tuvieron mejoras sustanciales sobre los tiempos, sin embargo, estas sucedieron después de que se contrató a las consultorías que desarrollarían estos productos. Al comenzar en tiempo posterior al planeado, más las dificultades internas de la contraparte para validar y aprobar propuestas, el cierre de consultorías tuvo que enmendarse.	Mayo a Octubre	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
A pesar de que las gestiones de elaboración y aprobación de las diversas actividades y productos del plan de trabajo con la contraparte, no se ha obtenido la respuesta esperada para concretar actividades y productos.	Por parte del equipo de PNUD y ONU Mujeres implementamos comunicación directa con la persona responsable de tomar decisiones en el proyecto. Sumamos a la titular de la contraparte en algunas actividades para agilizar el proceso de aprobación.	Junio- Octubre	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El contexto en el que se desarrolla el proyecto tiene ciertas características sociales, políticas y de salud que han hecho que las personas de la contraparte enfoquen sus esfuerzos en las	Se realizaron juntas periódicas de avances y pendientes para reforzar los mensajes y obtener su apoyo en este proyecto, que, a su vez, les facilitará los procesos que actualmente se han visto	Permanente	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



emergencias y haya poco seguimiento al proyecto.	rebasados por el tema de la contingencia sanitaria.		
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--	--

5. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?

Resultado 1:**Fortalezas:**

-Protocolo elaborado de manera participativa con personal de las Unidades Luna. El Protocolo retoma además el Modelo Único de Atención y la Cédula de Registro Único del Gobierno de la Ciudad de México, así como las obligaciones en materia de atención a víctimas de violencia de género contempladas en la legislación de la Ciudad de México. Asimismo, el Protocolo propone un modelo de evaluación del riesgo armonizado a la normativa de la CDMX y con una versión resumida de la Cédula de Registro Único, en el entendido de que, al ser atención remota, puede haber menos tiempo para llenar el formato original.

Obstáculos:

-El proceso de revisión y aprobación de contenidos, así como la revisión editorial/corrección de estilo y lectura especializada tomó bastante tiempo. También fue largo el proceso de diseño de iconografía ad hoc para el documento de tal manera que presentara una lectura amigable para personas usuarias.

-Dificultades para contar con el seguimiento, vistos buenos, por la contraparte.

-Retrasos de vistos buenos, porque en algunas áreas de la contraparte, se tienen que enviar a aprobación los productos a otras áreas del gobierno de la ciudad de México, quienes mostraron una desorganización interna, que no permitió concluir en tiempo y forma (área y actividades relacionadas a la comunicación y difusión).

-El proceso de convocatoria y contratación de empresas consultoras fue siguiendo procesos habituales, que no correspondían con un proyecto de emergencia y poco tiempo de implementación.

Resultado 2:

Fortalezas: integración de la perspectiva de todas las personas involucradas en los procesos de atención y ruta crítica de las mujeres víctimas.

Pilotar la guía para la construcción del mecanismo comunitario basado en redes de sororidad y empoderamiento, perspectivas innovadoras en las experiencias de creación de redes.

Obstáculos: no todas las instituciones se sumaron a la elaboración de diagnóstico de los mecanismos de coordinación actual

-Dificultades para contar con el seguimiento, vistos buenos, por la contraparte.

Retrasos de vistos buenos, porque en algunas áreas de la contraparte, se tienen que enviar a aprobación los productos a otras áreas del gobierno de la ciudad de México, quienes mostraron una desorganización interna, que no permitió concluir en tiempo y forma (área y actividades relacionadas a la comunicación y difusión).

-El proceso de convocatoria y contratación de empresas consultoras fue siguiendo procesos habituales, que no correspondían con un proyecto de emergencia y poco tiempo de implementación.

Resultado 3:

Obstáculos: las tres ministraciones se otorgaron juntas por dificultades entre la contraparte y el banco que las operó. Eso puede influir en el impacto y uso de las transferencias económicas a las 500 mujeres.

-Dificultades para contar con el seguimiento, por parte de la contraparte.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

Gasto del trimestre			
Proyectado	Julio: \$55,813.49 USD Agosto \$16,963.50 Septiembre: \$29,534.80 USD Total: 102,311.79	Se ejecutó menos de lo proyectado, ya que hubo atrasos en la validación de entregables de las empresas consultoras y por cuestiones de gestión con las alcaldías, las proyecciones cinematográficas en campo, se pasaron para el mes de octubre.	
Ejercido	94, 680.66 USD		
Comprometido a gastar en el trimestre siguiente	Octubre-noviembre: \$29,854.19		
Planeación			
Revisión presupuestal en proceso	Sí	No	Objetivo de la revisión (descripción breve)
		x	

Elaborado por: Angélica Ramírez Dávila, Coordinadora del Proyecto.

Revisado por: Alejandro González, Administrador del Proyecto.

Fecha: 19 de octubre de 2020